

Barranquilla DEIP **Julio 11 de 2025**

**004973**

Doctora  
**MARITZA PÉREZ**  
Procuradora Judicial II  
Procuraduría 9 Judicial II Ambiental y Agraria Barranquilla  
[mperez@procuraduria.gov.co](mailto:mperez@procuraduria.gov.co)

Asunto: Reiteración Alerta Compuertas del Embalse El Guájaro

Por medio del presente comunicado, y reiterando nuevamente la alerta previamente emitida, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A.– insiste en la gravedad de la situación que se viene presentando con el sistema de compuertas El Porvenir y Villa Rosa, ubicadas en los municipios de Manatí y Repelón respectivamente. Estas estructuras siguen siendo manipuladas de manera irregular por personas ajenas a la Entidad, situación que ha sido advertida en comunicaciones anteriores sin que, al parecer, se hayan tomado las medidas necesarias.

En este momento, los niveles del embalse continúan por encima de lo establecido en el manual de operación (4,51 msnm), lo que incrementa considerablemente el riesgo de inundación en zonas bajas aledañas.

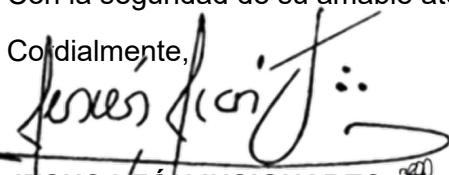
Insistimos con carácter urgente a los entes territoriales la necesidad de atender esta situación crítica, especialmente ante la inminencia del segundo semestre del año, cuando históricamente se presentan mayores precipitaciones. Es imperativo reactivar y mantener operativos los comités locales de atención y prevención del riesgo en los municipios de Luruaco, Sabanalarga, Manatí y Repelón. Asimismo, se solicita a todas las autoridades competentes implementar medidas efectivas que aseguren la vigilancia continua de la infraestructura de compuertas y que se brinde respuesta inmediata a cualquier situación de riesgo por inundación en las comunidades vulnerables.

Desde la CRA, renovamos nuestro compromiso con la seguridad de las comunidades y con la gestión responsable del recurso hídrico del embalse El Guájaro. No obstante, volvemos a alertar que la falta de vigilancia adecuada está afectando seriamente la operatividad del sistema y representa una amenaza para las poblaciones aledañas.

Es por esto que reiteramos la necesidad urgente de establecer vigilancia permanente y garantizar las condiciones necesarias para la operación segura de las compuertas conforme a los protocolos técnicos vigentes.

Con la seguridad de su amable atención

Cordialmente,



**JESUS LEÓN INSIGNARES**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyecto: MSc. Ayari María Rojano Marín – Subdirectora de Cambio Climático y gestión del Riesgo

C.C. Maritza Pérez  
Procuradora Judicial II  
Procuraduría 9 Judicial II Ambiental y Agraria Barranquilla  
[mperez@procuraduria.gov.co](mailto:mperez@procuraduria.gov.co)